

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 16 de noviembre de 2011, de la Dirección General del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, por la que se amplía el plazo de presentación, para la contratación que se cita, por el procedimiento abierto, mediante la forma de varios criterios de adjudicación. (PD. 3889/2011).

Por resolución de la Dirección General del Ente Público de Infraestructuras y Servicios Educativos de la Consejería de Educación se amplía el plazo de presentación para la contratación de obras de sustitución del IES Emilio Canalejo Olmeda de Montilla (Córdoba), Expte. 00206/ISE/2011/SC hasta el día 12 de diciembre de 2011.

Camas, 16 de noviembre de 2011.- La Directora General, Aurelia Calzada Muñoz.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

RESOLUCIÓN de 4 de noviembre de 2011, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por la que se publica la declaración de desierto del contrato que se cita.

De conformidad con lo establecido en el artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía hace pública la declaración de desierto del contrato de servicios que se indica:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía.

b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección de Contratación.

c) Número de expediente: 19/2011-IEP-SA.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Servicios.

b) Descripción del objeto: Servicios de recepción, limpieza, jardinería y desinsectación para los edificios «Centro de Empresas del PTA (CEPTA)» y «Módulos Tecnológicos (EMT)», propiedad de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía.

c) Lotes: Sí (2).

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 118, de 17 de junio de 2011, página 72.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento. Abierto.

4. Adjudicación.

a) Fecha: 24 de octubre de 2011.

b) Contratista: Desierto.

c) Fundamento de declarar desierto el procedimiento: Resolución del Director General de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (www.juntadeandalucia.es/contratacion).

Sevilla, 4 de noviembre de 2011.- El Director General, Antonio Valverde Ramos.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 20 de octubre de 2011, de la Dirección General de Planificación y Gestión del Dominio Público Hidráulico, por la que se hace pública la participación financiera de la Unión Europea en los anuncios de licitación y adjudicación de los contratos administrativos que se relacionan.

La Orden de 23 de julio de 2008, por la que se establecen normas para la gestión y coordinación de las intervenciones cofinanciadas con Fondos Europeos en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el periodo de programación 2007-2013, establece en su artículo 46 que todas las actuaciones cofinanciadas con fondos incluidas en el ámbito de la Orden estarán sujetas a las obligaciones en materia de información y publicidad reguladas en el Reglamento (CE) núm. 1083/2006 del Consejo, de 11 de julio, y en el Reglamento (CE) núm. 1828/2006 de la Comisión de 8 de diciembre. Estas obligaciones se regulan en el artículo 50.1 de la misma Orden para los contratos administrativos, tanto en la fase de licitación como en la fase de adjudicación.

Con la presente Resolución se trata de cumplir con las obligaciones en materia de información y publicidad en determinados expedientes de contratación tramitados por la Consejería de Medio Ambiente cofinanciados con fondos europeos haciendo mención a la cofinanciación europea en sus anuncios de licitación y adjudicación.

Por lo expuesto, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 105/2011, de 19 de abril, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Medio Ambiente, y en virtud de las competencias delegadas por la Orden de 8 de julio de 2009, por la que se delegan competencias y se establece la composición de las Mesas de Contratación,

R E S U E L V O

Hacer pública la participación financiera de la Unión Europea en los anuncios de licitación y adjudicación de los contratos administrativos que se relacionan en el Anexo a la presente Resolución incorporando a los mismos la mención siguiente:

«Actuación cofinanciada por la Unión Europea. Programa Operativo FEDER de Andalucía 2007-2013.

Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER). Tasa de cofinanciación: 70%.»

Sevilla, 20 de octubre de 2011.- El Director General, Javier Serrano Aguilar.

A N E X O

RELACIÓN DE EXPEDIENTES COFINANCIADOS CON FONDOS F.E.D.E.R.

1. Consultoría y asistencia para la delimitación de zonas de protección de acuíferos y explotación de aguas prepotables en la Cuenca Mediterránea Andaluza. Tt.mm. varios (Almería, Cádiz, Granada y Málaga). Expte. 2051/2007/D/00.

Publicación licitación: BOJA núm. 26, de 6.2.2008.

Publicación adjudicación: BOJA núm. 225, de 12.11.2008.

Adjudicatario: Intecsa Inarsa, S.A.

2. Consultoría y asistencia para el deslinde y amojonamiento de diferentes tramos fluviales pertenecientes a las